

quod de in re... de notificax...  
in fo... in... dat pax...  
in m... de... at... man...  
Torn... para  
que... lo

En la villa de Molina con diez y siete dias del mes  
de marzo de mill y sesenta y cinco años  
Yo el conde de Gualba Diego Jimenez de esta villa de Molina  
y el alcaide Justo meau de don Felipe Tomaso de Castor  
donde esta esta villa y hallamos para el mes mo de  
catorce de mayo de le de ma y Diego perest  
dixi doxos estando juntos en un tamiento  
como lo tiene de lo para confesar y deber mi  
nar el vil desta que pu dize con que por quan  
to el conde antes de nre de la mo proxime  
pasado de cinquenta nombrs para haer un  
prepar tamiento de quatro mil y seiscientos  
due de su mag de recho de las y dize e  
fectos que causaron el tiempo del conde  
dize p... que se ha de de los efectos como  
toda conta del dho auido q... como se hizo  
que nra de el libro de un tamiento q...  
como se hizo de dho quando por lo qual mandamos  
que el... notifique al... Joseph fernandez  
caravana q... de dize q... con los no bra  
dos para dho casto... el domingo que viene  
que contaran... del coriente... me que de pa  
ra dho que par... seaga y para... blanca  
por dha con... de la bre... que el casto pide no m  
braron por lo brados... de dho que par... tamiento a dho  
de le de ma y dho Diego perest... y mandaron te  
notifique lo... que... a dha... blanca  
con toda bre... y por la... ocupacion de la de  
dha cantidad... de dar... no por...  
ocupacion... que... no... por...  
la dize... y me... de dho que par... tamiento  
que lo mandaron... me... de... como... que...  
que... de... que... no...  
Molina en... tami

felipe romas

Antonio...  
vi de na

